RESOLUCIÓN SICOM N° 142.–

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS Y SE ADJUDICA A LA FIRMA AGENCIA EFE S.A., EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCIÓN Nº 01/2013 "ADQUISICIÓN DE DERECHOS DE SERVICIOS DE NOTICIAS – AGENCIA EFE"

Asunción, 9 de abril de 2013

VISTO: El informe del Comité de Evaluación de Ofertas referente al procedimiento de Contratación Directa Vía Excepción Nº 01/2013 "Adquisición de derechos de servicios de noticias – Agencia EFE";

CONSIDERANDO: Que, en el citado procedimiento de contratación ha presentado su oferta únicamente la firma Agencia EFE S.A.;

Que, el Comité de Evaluación señala que la oferta presentada que corresponde a la firma Agencia EFE S.A., cumple y se adecua a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la misma constituye la única oferta económica evaluada, y, por consiguiente, es propuesta para su adjudicación;

Que, el Presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2013, aprobado por Ley N° 4.848/2013, prevé los recursos necesarios para adjudicar el mencionado procedimiento de contratación pública;

Que, el artículo 5°, inc. m), del Decreto N° 171/2008, que crea la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo, dependiente de la Presidencia de la República, dispone que la Institución tiene, entre otras, la atribución de administrar los recursos presupuestados por la Ley del Presupuesto General de la Nación, que le sean transferidos para su ejecución directa;

Que, en consecuencia, resulta procedente aprobar el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas y adjudicar a la firma Agencia EFE S.A. el procedimiento de Contratación Directa Vía Excepción Nº 01/2013 "Adquisición de derechos de servicios de noticias – Agencia EFE";

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/2003, en sus modificaciones y reglamentaciones, y en el Decreto N° 171/2008, art. 5°, inc. m), y art. 7°;

POR TANTO, en ejercicio de sus funciones y atribuciones,

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1º **APROBAR** el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Contratación Directa Vía Excepción Nº 01/2013 "Adquisición de derechos de servicios de noticias – Agencia EFE", que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Gustavo Adolfo Köhn Brizuela
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo
Presidencia de la República

RESOLUCION SICOM Nº 142, hoja 2

2º **ADJUDICAR** a la firma Agencia EFE S.A. el procedimiento de Contratación Directa Vía Excepción Nº 01/2013 "Adquisición de derechos de servicios de noticias – Agencia EFE", por un monto de G. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones).

3º **ENCARGAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución la imputación presupuestaria de la erogación autorizada por la presente Resolución en Tipo de Presupuesto: 1 Presupuesto de Programas de Administración – Programa 006 – Código: 260 – Rubro: Servicios Técnicos y Profesionales, del Presupuesto vigente de la Entidad y el correspondiente pago a la firma adjudicataria.

4º **ORDENAR** a la Unidad Operativa de Contratación de la Institución la realización de la comunicación correspondiente a la firma adjudicataria y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines legales pertinentes.

5º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

GUSTAVO KÖHN
Ministro – Secretario Ejecutivo
SICOM